

Quito, 19 de Enero del 2001

Señor Arquitecto
Pablo Manuel Silva Ortiz
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de accionistas de la Compañía "Conjunto Turístico BAHIAVISTA S.A.", realizada el 18 de Enero del 2001, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía, por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Once del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 31 de octubre de 2000, ante la Notaría Primera del Cantón Sucre (Bahía de Caráquez). Consta inscrita en el Registro Mercantil bajo el número Diez, anotada bajo el número 1797, al Folio 59, de 24 de Noviembre de 2000 en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre. La compañía tiene su domicilio en el cantón San Vicente, provincia de Manabí.

Atentamente,

Dr. Mario Paz y Miño C.
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de la Compañía "Conjunto turístico BAHIAVISTA S.A." Quito 19 de Enero del 2001.

Arq. Pablo Manuel Silva Ortiz
C. I. 170002759-0

el DOCUMENTO, que antecede, queda debidamente inscrita con esta fecha, anotada con el número 0158 (10), del Registro de NOMENCLAMIENTOS, del presente año, y, anotada bajo el número 308, al folio 134, del Repertorio General vigente.—Para su inscripción se cumplieron con los requisitos de ley.—Lo CERTIFICO.—

Santa de Garéques, Marzo 05 del 2001

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANÓN DE SUCRE
Ab. Antonio S. Fariñas A.
REGISTRADOR



